

POLÍTICA DE CALIDAD

Versión nº 2 de 05/10/2015
Esta versión anula otras anteriores



1. INTRODUCCIÓN

La Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España somos una organización juvenil que trabajamos junto a las Federaciones y los Centros Juveniles salesianos, en defensa y promoción de la infancia y la juventud, especialmente la que está en riesgo de exclusión, a través del protagonismo juvenil y el estilo educativo de Don Bosco.

Gestionamos nuestros proyectos con criterios de mejora continua e innovación y asumimos como principios orientadores y valores de funcionamiento, los recogidos en el documento “La Propuesta Educativa de los Oratorios y Centros Juveniles Salesianos”. Esta propuesta viene a desarrollar la pedagogía de San Juan Bosco, capaz de contribuir al desarrollo integral de la persona, para su propio desarrollo y el de su entorno. Su nuevo método educativo hoy se conoce con el nombre de “Sistema Preventivo”. En términos modernos, se basa en la creencia de que toda persona encierra habilidades y capacidades especiales, si generamos las condiciones necesarias para que pueda descubrirlas y desarrollarlas, no solo contribuiremos al desarrollo integral de la persona, también al del entorno que la rodea.

Para cumplir nuestra misión nos basamos en principios orientados a las personas, como la dignidad humana y la defensa de derechos; principios centrados en la organización, como la orientación a las partes interesadas, el valor del voluntariado y la participación, la profesionalidad, la eficacia y eficiencia, la mejora continua y la gestión orientada a la misión; principios orientados hacia la sociedad, como la solidaridad, la transparencia y rendición de cuentas, el compromiso democrático, la apertura y la implicación social.

2. COMPROMISOS

La Dirección de la Confederación, mediante la política de calidad, se compromete:

2.1 Con las entidades asociadas:

A favorecer los procesos necesarios y adecuados para que los socios participen en el diseño de la estrategia de la organización y contribuyan a su desarrollo y evaluación.

En cuanto a la detección de necesidades y la planificación, es de destacar que el máximo órgano de gobierno de la Confederación Don Bosco, es la Asamblea que está constituida por personas que representan a todas las Federaciones miembro. Las Federaciones, a su vez, representan y son portavoces de todas las asociaciones y Centros Juveniles integrados en cada Federación. De forma que toda decisión adoptada por la Asamblea es fiel reflejo de las necesidades detectadas por estos “clientes”.

Las necesidades se plasman en el “Plan Estratégico” cuya vigencia es cuatrienal y en los Planes Operativos anuales, que aprueba la Asamblea. El ciclo de mejora continua se cumple en términos globales en la Confederación a través de la revisión anual que se realiza del Plan Operativo del año anterior, incorporando el aprendizaje y plasmándolo, junto con las necesidades, en el Plan Operativo para el año en curso.

2.2 Con las personas voluntarias:

A favorecer su participación en los procesos más importantes, también en su diseño y evaluación.

Nuestra entidad es una entidad de voluntariado. Impulsada, dirigida, dinamizada y gestionada, por voluntarias y voluntarios, que diseñan y coordinan proyectos socio-educativos para menores y jóvenes en situación de riesgo social. Nuestro compromiso con un voluntariado agente de transformación social, nos obliga a seguir invirtiendo esfuerzos y recursos en la mejora de su formación y cualificación; así como a poner en valor su papel determinante en el contexto actual, promoviendo por ello, acciones de visibilización y reconocimiento.

2.3 Con nuestros trabajadores y trabajadoras contratados:

A trabajar desde el cumplimiento de las normas legales establecidas para una constante mejora en la satisfacción por su labor, haciendo de cada puesto de trabajo un espacio de formación e innovación permanente.

2.4 Con nuestros usuarios y usuarias:

Nos comprometemos con las personas, especialmente con la infancia y juventud menos favorecida, a hacer todo lo posible por remover los obstáculos que limitan sus posibilidades de desarrollo y a buscar la mejor solución a sus necesidades, según las posibilidades y los recursos existentes.

2.5 Con nuestros financiadores:

A diseñar los proyectos planificados con adecuación y coherencia, de forma equilibrada en relación con los costes. Desarrollarlos y ejecutarlos con profesionalidad, rigor y transparencia. Como expresión del compromiso de la entidad en su colaboración con las Administraciones Públicas para la remoción de los obstáculos que limitan las posibilidades de desarrollo de la infancia y la juventud, especialmente si se encuentra en riesgo o exclusión.

2.6 Con nuestros colaboradores y proveedores:

A mejorar los procesos de coordinación y la optimización de los recursos.

2.7 Con la comunidad:

A participar en iniciativas institucionales o de ONL, orientadas a la solidaridad social y a la construcción de un mundo mejor.

3. OBJETIVOS:

Para el cumplimiento de la Política de Calidad, la Asamblea de la Confederación, propone un Plan Estratégico cuatrienal del que emanan los Planes Operativos anuales de trabajo. Tanto el Plan Estratégico como los Planes Operativos, llevan asociados unos objetivos estratégicos y operativos respectivamente, medibles y cuantificables.

Está establecida la planificación adecuada para alcanzarlos y hace referencia a recursos, plazos y responsables.

Estos objetivos están orientados a las personas, centrados en la organización

y en la sociedad, teniendo en cuenta las expectativas y necesidades de las partes interesadas.